

Table with subscription rates: Un mes, Trimestre, Semestre, Un año.

Extranjero. Los últimos precios con el aumento de un céntimo.

EL COMERCIO

DIARIO POLITICO

LITERARIO Y DE INTERESES MATERIALES.

Redaccion y administracion... de Valencia, número 5, a las 11 de la mañana.

Pascua Aguilar, librería, calle de Caballeros, número 1. Francisco Aguilar, librería, calle del Mar.

ANUNCIOS. Reclamamos, remitidos, comunicas, etcetera, a precios convencionales.

Año IV.

Valencia: Jueves 1.º de Abril de 1890

Núm. 901.

Llegado IGUANA-MARINE-GUANO... (Véase la sección de anuncios.)

Maritime-Martinez. (Véase la cuarta plana.)

MODAS DEL SISTEMA DECIMAL. (Véase la cuarta plana.)

POLIGRAFO IBERICO. (Véase la cuarta plana.)

POR 10 RS. SEMANALES máquinas para coser de todos sistemas para familias e industriales.

CAMAS de hierro, inglesas doradas y maquetadas, al contado y a plazos.

7, CABALLEROS 7, VALENCIA.

NUESTRA DENUNCIA.

Después de las doce de la mañana se abrieron las puertas del histórico salón de la Audiencia...

El señor fiscal de imprenta, cuyo talento, cuya erudición, cuya facilidad de palabra no es posible desconocer...

El señor fiscal, apoyándose en la segunda parte del ya citado artículo 20 de la ley de imprenta...

Después del inverosímil lapsus que acabamos de señalar en el Sr. Fiscal, le vimos, con asombro, censurar a «El Comercio»...

Después del inverosímil lapsus que acabamos de señalar en el Sr. Fiscal, le vimos, con asombro, censurar a «El Comercio»...

Después del inverosímil lapsus que acabamos de señalar en el Sr. Fiscal, le vimos, con asombro, censurar a «El Comercio»...

Después del inverosímil lapsus que acabamos de señalar en el Sr. Fiscal, le vimos, con asombro, censurar a «El Comercio»...

Después del inverosímil lapsus que acabamos de señalar en el Sr. Fiscal, le vimos, con asombro, censurar a «El Comercio»...

Después del inverosímil lapsus que acabamos de señalar en el Sr. Fiscal, le vimos, con asombro, censurar a «El Comercio»...

Después del inverosímil lapsus que acabamos de señalar en el Sr. Fiscal, le vimos, con asombro, censurar a «El Comercio»...

Después del inverosímil lapsus que acabamos de señalar en el Sr. Fiscal, le vimos, con asombro, censurar a «El Comercio»...

Después del inverosímil lapsus que acabamos de señalar en el Sr. Fiscal, le vimos, con asombro, censurar a «El Comercio»...

Después del inverosímil lapsus que acabamos de señalar en el Sr. Fiscal, le vimos, con asombro, censurar a «El Comercio»...

minó detenidamente todos y cada uno de los párrafos del suelto denunciado, haciendo constar con la lectura de otros periódicos de esta capital pertenecientes a distintas épocas y escuelas, que todo cuanto decía «El Comercio» se había repetido hasta la saciedad...

Recordamos, entre otras, una que por las condiciones intelectuales del Sr. Botella no dejará de hacer gracia a nuestros lectores: la del gobernador con D. Alfonso el Sabio...

Como habíamos hablado del sueldo del señor Botella—sin dirigirle cargo alguno—y el señor fiscal se permitió, en su afán de robustecer la acusación, traer al debate este punto peligroso para su defendido, el Sr. Borso...

El señor fiscal, apoyándose en la segunda parte del ya citado artículo 20 de la ley de imprenta, daba por sentada la existencia del delito de insulto al gobierno; pero a esta equivocada apreciación, opuso el Sr. Borso, apoyándose en un todo en el criterio del representante del ministerio público...

Después del inverosímil lapsus que acabamos de señalar en el Sr. Fiscal, le vimos, con asombro, censurar a «El Comercio» porque daba al Gobernador el nombre de Volusio, y confesar con una modestia digna de mejor oportunidad, que ignoraba quién fuese este personaje...

Después del inverosímil lapsus que acabamos de señalar en el Sr. Fiscal, le vimos, con asombro, censurar a «El Comercio» porque daba al Gobernador el nombre de Volusio, y confesar con una modestia digna de mejor oportunidad, que ignoraba quién fuese este personaje...

Después del inverosímil lapsus que acabamos de señalar en el Sr. Fiscal, le vimos, con asombro, censurar a «El Comercio» porque daba al Gobernador el nombre de Volusio, y confesar con una modestia digna de mejor oportunidad, que ignoraba quién fuese este personaje...

Después del inverosímil lapsus que acabamos de señalar en el Sr. Fiscal, le vimos, con asombro, censurar a «El Comercio» porque daba al Gobernador el nombre de Volusio, y confesar con una modestia digna de mejor oportunidad, que ignoraba quién fuese este personaje...

resultó un elogio más o menos merecido lo que tomaba por burla el Sr. Botella.

El acto terminó a las dos menos cuarto, y el Sr. Borso, apoyándose en las razones espuestas, pidió la absolución de «El Comercio».

Del Sr. Fiscal nada diremos; lástima grande que haya empleado tanto talento para tan mala causa. Si algo hubiera podido leerse a través de su semblante, quizás se hubiera notado la contradicción existente entre sus palabras y sus sentimientos.

Cuando después de sus fervorosas oraciones a las puertas del templo de la representación nacional, trocó el Sr. Botella el manto sin estronar de senador por el bazon de próconsul y el fagón de verde y oro, e hizo su triunfante y comovedora entrada en la alegre ciudad del Cid...

Y en efecto: el senador de puertas afuera ha cumplido su palabra proconsular: nuestro inolvidable colega La Albatros, por insultos a nuestro simpático gobernador, cayó, como Cristo, tres veces en la calle de Amargura, y hubo de suicidarse para no ser crucificado sobre el Gólgota.

El señor fiscal de imprenta, después de anunciarnos modestamente que ignoraba quién era Volusio y desconocía por lo tanto la historia romana, dijo al sostener la denuncia de El Comercio que esta palabra, cuyo sentido no comprendía, no había hecho fortuna.

De hoy más se ha hecho popular la palabra, y el nombre de nuestro simpático gobernador pasará a la posteridad unido al del héroe de Séneca.

El señor fiscal, desde la banqueta, ha sido el apóstol y el propagandista de este nombre. Lo repetimos: muchas gracias.

Ya no podemos comparar a nuestro simpático gobernador con ningún personaje de los que en el imperio romano figuraron, aun cuando sea grande por los actos que realizara y los conocimientos que tuviera; ya tampoco le podemos dirigir frases de expresivo carino como las que envolvían las de nuestro suelto denunciado...

Nuestra situación, es decir, la que nos viene a colocar el último percalce, es por demás anómala y especial.

Si ocupándonos de las prendas físico-morales del señor gobernador afirmamos que merece el aprecio de la redacción de El Comercio, expresándolo con palabras de cariñosa atención, el señor fiscal de imprenta cree que es una ironía insultante a la autoridad, y nos denuncia; si pu-

dicamos los sacrificios que ha tenido que hacer el Sr. Botella renunciando a la posibilidad de entrar en el Senado, en virtud de un acta de elección que aun no se ha aprobado, ni siquiera discutido, por el desempeño del cargo espinoso y difícil de gobernador de esta provincia, sin más remuneración que un sueldo poco importante, dada la gran riqueza de dicho señor, también caemos dentro de las mallas de la ley de imprenta, según nos prueba nuestra última denuncia...

Mucho agradeceríamos al colega de dos callos, que nos diera el consejo que solicitamos, pues quizá, si nos habla sinceramente como esperamos, lo aceptaríamos por aquello, que del enemigo el consejo.

De otro modo tememos seguir la suerte que ha tenido la desgracia de sufrir nuestro querido colega La Albatros.

REVISTA EXTRANJERA. DE «EL COMERCIO».

Sumario.—Conferencia del embajador francés con el cardenal Nina.—Declaraciones de El Pueblo Romano.—Elecciones inglesas.

El Sr. Deprez, en una visita que ha hecho al cardenal Nina, ha declarado que el gobierno francés no cometerá actos injustos y que de ningún modo ejercerá represalias. Luego ha añadido el Sr. Deprez, está firmemente decidido a hacer cesar ciertas ilegalidades que los altos intereses del Estado obligan a reparar.

El cardenal Nina no ha hecho ninguna declaración, prometiendo solamente comunicar al Papa las palabras del embajador francés.

El periódico El Pueblo Romano se dice autorizado para desmentir la noticia de que Rusia ha hecho proposiciones para aliarse con Italia, y que está ha desechado por las observaciones hechas por Inglaterra. El mismo periódico hace constar, que las aseveraciones de La Gaceta de la Alemania del Norte a propósito de las elecciones inglesas carecen completamente de exactitud en lo concerniente a Italia, que está ante todo decidida a observar una política de lealtad y de paz.

En Inglaterra está la opinión muy excitada con motivo de las próximas elecciones. La oposición, que muestra un ardor inusitado, ha llegado hasta a discutir a la misma reina Victoria, a quien achaca haberse descubierto demasiado por sostener el gabinete Beaconsfield Salisbury.

Uno de los cargos más fuertes y que con más frecuencia se ha hecho a la oposición liberal en Inglaterra, es el de limitarse a la crítica de los actos del gobierno conservador, sin exponer nunca lo que haría en el caso de que llegara al poder.

Lord Hartington, uno de los jefes de la oposición liberal, ha tratado de desvanecer ese cargo contestando a él, al menos en lo que concierne al Oriente, en un discurso que pronunció el jueves en Padham.

Lord Hartington indica en su discurso la política que se propondría seguir el partido liberal en la cuestión de Oriente.

El orador reconoce la imposibilidad de de-

terminar de antemano un plan político que hubiera de seguirse en circunstancias que nadie puede prever; pero no admite que el tratado de Berlín haya sido una solución definitiva. La generación actual, que ha asistido ya a dos fases de la cuestión de Oriente, le parece destinada a ver desarrollarse, quizá en no lejano tiempo, el tercer capítulo de esta historia.

Lord Hartington observa, en efecto, en la Turquía actual la misma debilidad y la misma corrupción gubernamental, la misma aspiración de grandes razas a la independencia, y fuera de Turquía la misma ambición y los mismos planes que antes. En esta situación, añade, nadie podrá decir hasta qué momento será aplazada la reapertura de la cuestión de Oriente.

«Si se formara un gobierno liberal, dijo el marqués de Hartington, podemos al menos afirmar que nuestra política no sería la repetición de la que ha sido un descalabro tan desastroso para el gobierno actual, aunque éste parece ver en él un triunfo, y que no comprometieramos el poder y la honra de Inglaterra para mantener la independencia y la integridad de un imperio turco no reformado.»

Y después de esta importante declaración de un hombre que mide sus palabras y es jefe oficial de la oposición liberal, añade lord Hartington:

«Nosotros no consideramos la condición de las personas en Turquía y la conducta de su gobierno respecto de sus súbditos cristianos como un asunto que interese exclusivamente a Rusia y a Turquía, y en el que no tengamos que intervenir, a menos que se roce con tal o cual de nuestros intereses particulares.»

Nosotros no trataríamos (y aquí alude el orador a la conferencia de Constantinopla y a haber sido desechado por Inglaterra el Memorandum de Berlín), nosotros no trataríamos de dificultar o de destruir el acuerdo de Europa, si por el designio de la Providencia se pusiera de acuerdo Europa en lo que hubiera de hacerse.

Lejos de eso, haríamos todo lo posible por establecer ese acuerdo, y si por fortuna se realizaba, haríamos todo lo posible para que fuesen llevadas a efecto las decisiones adoptadas.

Podrá comprenderse el alcance de estas últimas palabras teniendo en cuenta que un poco antes había lord Hartington reconvenido al gobierno por no haber detenido al paso las fuerzas que el sultan hacía venir de Asia para poner a la Turquía en la imposibilidad de combatir en Europa y obligarla a acceder a las demandas colectivas de las grandes potencias.

DISPOSICIONES OFICIALES.

La Gaceta de hoy contiene las siguientes disposiciones:

Gracia y Justicia.—Real decreto indultando a D. Juan Gallardo del resto de la pena de un año de suspensión del cargo de juez municipal que se le impuso por el delito de denegación de auxilio.

Otro indultando también a Alejandro Sanchez del resto de la pena de cuatro años, dos meses y un día de prisión correccional que le fué impuesta por la Audiencia de Albacete.

Real orden declarando que en la vista pública de las causas criminales, así en primera como en segunda instancia haya o no apelado alguna de las partes, debe hacer uso de la palabra en primer término el acusador privado, se lo hubiere, después el representante del ministerio fiscal, y por último el defensor del acusado.

Guerra.—Reales decretos nombrando una comisión compuesta de tres generales y tres juristas para preparar las reformas de tribunales y procedimientos militares, y nombrando el presidente y vocales que la formen.

Otros nombrando gobernador militar de Arica al brigadier D. José Agulla y Pardiñas, jefe de brigada del ejército de Valencia, y para

— 92 —

meas, yo que lo sé de muy buena tinta. —Lo que te formalizas demasiado, y ya que te disfrutas me prive hablarte de...

—¿Qué haces mal; sabes quien soy y después puedes prescindir de la sarta. —En este caso diré a la señora con todo el respeto que se merece, que no tiene motivos para hablar de la sinceridad de mis palabras...

—Por mi parte nada veo censurable en vuestra conducta, y desde ahora os absuelvo de toda culpa. Pero es el caso, que ella no cuenta las cosas de ese modo, y como sé cuánta es vuestra discreción en asuntos de esta especie, y además os aprecio...

—Gracias por todo, señora. —Habeis de saber que yo misma la he visto llorar a mares y lamentarse de lo que ella llama vuestro retraimiento.

—Por Dios, vaa V. de conseguir en el baile que la diga algo, me decía. No yo creo haber dado motivos para que murciera a una de este modo.

cuadre. Son tan amables, que insisten en su ofrecimiento corrándome toda salida. ¿Qué hacer en este caso mas que obedecer?

Pues otro tanto parecido me ocurrió con la familia de vuestra amiga, y ya os dije la casualidad que me proporcionó el gusto de conocerla por primera vez.

—Si en todo esto veis algo que sea reprimensible en mí, decidme la pena a que me he merecido y sufriré sus consecuencias.

—Y a supone que alguno de vuestros amigos influyó en vuestro ánimo colocándola en un mal lugar. Ya que hayais podido disgustaros porque la casualidad hizo que fuese la mi-rarse. En fin, que teneis a esa pobre muchacha en un continuo tormento, tal vez ignorándolo.

Y bien ¿qué decís ahora de todo esto, ya que al parecer os admiráis? —Señora, que apenas me atrevo a dar crédito a cuanto acabo de escuchar, y temo todavía ser víctima de una carnavalada.

No lo extraéis; el concepto que he formado

una sombra que os espanta; buscis la compañera, y solo encontráis la esclava. Pero esta esclava, no lo dudeis, romperá un día sus cadenas, y aquella sombra criará cuerpo, y de este cuerpo saldrá la mujer regenerada.

Alimentad, por el contrario, nuestro espíritu hambiando del saber, robusteciendo con la ciencia, y habreis matado para siempre, nuestras debilidades. Solo así conseguireis buenas hijas, mejores esposas y excelentes madres.

Solo así tendríamos conciencia de nuestros actos en sociedad y cumpliríamos los fines de nuestro ser.

—Señora, os he escuchado con tanta mas satisfacción, cuanto que las ideas que acabais de emitir respecto de la mujer son las mías propias. Con razon gozais la fama de ilustrada, y yo felicito la ocasion de verme aconsejado por vos.

Permitidme, sin embargo, una ligera consideración. Si lo que piensa y quiere el hombre como la mujer, fuera visible en cada uno, muy fácil no sería evitar el mal. Pero desgraciadamente no sucede así, y estamos expuestos de continuo a equivoos carnos.

—¿Qué dijerais si no contestaran a vuestro saludo? Que era un mal educado, y con razon, quien tal hiciera. Pues precisamente dirian todavía peor de aquel que negase a la mujer la consideración y el respeto que se la debe.

— 96 —

Esta noche el baile está mas animado que de costumbre. Multitud de parejas cruzan el salón y todo se convierte en bulliciosa alegría.

—¿Cuántos protestas de amor! ¿Cuántos deseos cumplidos! ¿Cuántas reconveniciones dulces y también amargas! Amargas, si. Si fuera posible enumerar las víctimas de un amor fingido, de ese amor de mentrigillas que habia en el salón, sería cuento de nunca acabar.

Mirais dos veces a la mujer porque os gusta, o porque os choca, o porque la casualidad hizo pongais en ella los ojos, como pudierais hacerlo sobre un objeto cualquiera; pues os exponéis nada menos que a que lo ponga en conocimiento de todas sus amigas, pintándolas como es natural la súplica en vuestra mirada, el amor mas tierno y puro en vuestros ojos, y entonces estais perdidos. No volveis a mirarla con mas cariñosa solicitud, y habreis de continuar hasta el yo te amo, o de lo contrario, de la noche a la mañana podeis representar el papel de criminales. Criminales, si; no os asustéis del vocablo. Aquella mujer, a quien por pura curiosidad o mera casualidad habeis mirado dos veces, dejando de hacerle la tercera, esa es vuestra víctima.

— 89 —

Las víctimas del amor.—Un consejo.

Esta noche el baile está mas animado que de costumbre. Multitud de parejas cruzan el salón y todo se convierte en bulliciosa alegría.

Mirais dos veces a la mujer porque os gusta, o porque os choca, o porque la casualidad hizo pongais en ella los ojos, como pudierais hacerlo sobre un objeto cualquiera; pues os exponéis nada menos que a que lo ponga en conocimiento de todas sus amigas, pintándolas como es natural la súplica en vuestra mirada, el amor mas tierno y puro en vuestros ojos, y entonces estais perdidos.

No volveis a mirarla con mas cariñosa solicitud, y habreis de continuar hasta el yo te amo, o de lo contrario, de la noche a la mañana podeis representar el papel de criminales. Criminales, si; no os asustéis del vocablo. Aquella mujer, a quien por pura curiosidad o mera casualidad habeis mirado dos veces, dejando de hacerle la tercera, esa es vuestra víctima.

— 13



1880.—Alvarez Bugallal.—A los presidentes y fiscales de las Audiencias.

CORREO DE MADRID.

30 DE MARZO DE 1880.

—Hablando del Sr. Silveira, dice un periódico: «Sus amigos íntimos tratan, según dicen, de decidir al ex-ministro de la Gobernación a que dirija una interpelación al Gabinete actual para que explique las causas que ha podido haber para que el Sr. Romero Robledo haya echado por tierra el decreto que sobre establecimientos penales dió el Sr. Silveira hace poco, y que tan bien recibido fué por la opinión pública.»

—Hé aquí una interpelación que no hace falta. Las causas a que obedece el decreto del señor Romero Robledo, derogando el del Sr. Silveira, se encierran en una en la de que ámbos no caben en un costal. Con eso está dicho todo. —Leemos en El Imparcial: «El descontento que, según ya indicamos, reina en este capital entre los amigos del Sr. Romero Robledo, respecto al jefe del partido liberal-conservador, parece que se ha manifestado también en Antequera, según nuestras noticias, hasta tal punto, que los comentarios y las conversaciones de estos días en Madrid no son más que un pálido reflejo de lo que hacen y sostienen en Antequera los amigos del ministro de la Gobernación.»

—Todo esto hace honor al buen olfato de los húsares. —Un dato. Dice El Siglo: «El Sr. Alonso Martínez ha dado la fórmula en virtud de la cual será derrotado el Sr. Cánovas del Castillo.» Otro dato. Dice El Correo: «La verdad es que la masa está bastante movida.»

—Ayer despacharon con S. M. los ministros de Gracia y Justicia y Guerra, poniendo a la firma el primero varios decretos de esa importancia, entre ellos dos de indulto por penas leves, y el segundo varios importantes decretos, uno creando una junta para modificar los de 4 y 19 de julio de 1875 referentes a los consejos de guerra y supresión de los juzgados, y otro nombrando para componer dicha junta los siguientes señores:

Presidente: teniente general D. Antonio Ros de Olano, marqués de Guad-el-Jelú; vocales: don Francisco Ramos Izquierdo, vice-almirante de la armada, actual del Consejo del Supremo de Guerra y Marina; el mariscal de campo D. Juan Acevedo y Perez, actual consejero de Guerra y Marina; D. Hilario Igen y del Rayet, presidente de la Sala del Tribunal Supremo de Justicia; D. Hilario Sanz y D. Carlos Apolinario de Souza, ministros togados del Supremo de Guerra y Marina, y secretario, el auditor de guerra de las islas Baleares D. Pedro Pablo Blanco, nombrándose además para auxiliar los trabajos de dicha junta al auditor de Ceuta D. Mariano de la Campa.

También firmó S. M. un decreto nombrando gobernador militar de Avila al brigadier D. José Agulla y Pardiñas, que mandaba una brigada en Valencia, siendo designado para este puesto el de igual graduación D. Aureliano Esteban de la Reina; otro concediendo la gran cruz del mérito militar roja al brigadier D. Luis Otero, y otro concediendo la blanca de la misma clase a don Domingo Leon y Falcon.

—Opiniones acerca del orden de la discusión de los presupuestos de Cuba y la Península, según El Mundo Político, y la general acerca de la salida del Sr. Cánovas:

«Mientras unos dicen que debe empezarse por discutir los generales de la Península, otros son de parecer que se empiece por los de Cuba. Entre los primeros se cuentan los centralistas, que defienden esa idea con la esperanza de que el gobierno caerá el día que los presupuestos estén aprobados; y entre los segundos se hallan los ministeriales, que calculan será más larga la existencia del ministerio empezando por discutir los presupuestos de Cuba.

Hay otra opinión acerca de esto: la de que el Sr. Cánovas no abandonará el poder hasta que ambos presupuestos estén aprobados.

Con lo cual, lo mismo da que empiece la discusión por unos que por otros.

Nuestros informes solo están conformes con el diario histórico respecto a que el Sr. Cánovas va abandonará el poder, porque esta es la opinión general.

—Sin embargo, como se trata de canovistas, acudo a nuestra mente la máxima de Santo Tomás: «Ved y creed.»

—Como se formó el partido conservador, según El Constitucional Español: «Un día dijo el pontífice máximo de la situación: «César ó nada.» Y fué escogiendo en todos los campos de la política la zizana que había crecido en ellos merced a los airados vientos del despecho, del descontento ó de la envidia, y les dijo: «Venid a mí, que yo os haré hombres.»

—Y fué deshacer el partido conservador, según la opinión general: «Un día el pontífice máximo de la situación llamará a los que ha hecho hombres.» Y nadie acudirá a su llamamiento.

—Y verá su sitio ocupado por otros hombres.»

—Los amigos del señor presidente del Consejo no niegan ya que es posible que abandone el poder en un plazo próximo; lo que aseguran es que el Sr. Cánovas no consentirá que este plazo se le fijen las oposiciones, ni que esté en sus manos hacerle mas ó menos breve.

—En cuanto termine la discusión de los presupuestos, el Sr. Cánovas convocará una votación en la Cámara, para que se sepa que cuenta con la mayoría, y después presentará su dimisión, fundada en la necesidad de descanso y de reposo y en conveniencias políticas.

—Los amigos del presidente confían en que, si oblige una numerosa votación en su favor, no podrá abandonar, por respeto a la pureza del régimen parlamentario, el puesto; pero es de creer que, si el Sr. Cánovas se da a dejar el poder, no querrá, dada su seriedad, hacer el papel de que se va y vuelve.

—En una de las próximas sesiones será objeto

al gobierno de una interpelación sobre los decretos del personal de presidios.

De esta interpelación parece que está encargado el Sr. Labra, el cual está dispuesto a acudir de un modo directo al ex-ministro de la Gobernación Sr. Silveira (D. Francisco), que se verá precisado a tener en el debate, tratándose de un asunto en el que ha intervenido directamente cuando desempeñó la cartera de Gobernación en el anterior Gabinete.

CORRESPONDENCIA EXTRANJERA.

CARTAS PARA EL COMERCIO

Paris 28 de marzo de 1880. Sr. Director de El Comercio.

Hacia los últimos tiempos del reinado de Luis XVI, una cantatriz de la Ópera fué tentada de la gracia divina y resolvió hacer penitencia. Pudo ir á Jerusalem, pero prefirió quedarse en Longchamps, donde había una antigua abadía. Sobre sus muros se leían unas ordenanzas de San Francisco, pero en los espejos de las celdas se probaban las religiosas vestidas de seda y magníficas alhajas con que adornaban sus brazos desnudos. El locutorio se había convertido en un salón. Había mucha música y se recibía con agrado a los numerosos amigos. Un día San Vicente de Paul habló al cardenal Mazarin en la abadía de Longchamps. El santo viejo creía que se olvidaban algo los preceptos. Esto hizo reír al cardenal.

Cuando llegó la cantatriz, la acogieron con gran interés. «Usted tiene una hermosa voz, le dice la abadesa. Cantará usted las tinieblas y todo Paris vendrá a oír.»

En efecto, todo Paris fué a oír. La Señora Santa coincidía con la primavera. Una gran coquetería se desplegaba en los trajes. Se rivalizaba en lujo aquellos días. Las crines de los caballos estaban trenzadas con perlas. Se enjaezaban los caballos con plata. Todos los establecimientos públicos estaban llenos de gente. El arzobispo de Paris se impresionó un poco por tanto escándalo. Prohibió cantar a las religiosas, pero no pudo impedir a los parisenses que se pasaran y continuó la peregrinación. Interrumpida en 1792, comenzó con mas fuerza en 1796. El convento había desaparecido, pero las tiendas de vinos continuaban. Todavía hoy los miércoles, jueves y viernes de la semana Santa van por tradición a Longchamps los concurrentes al Bosque de Boulogne. Allí se determinarán el lujo y las modas.

En un país donde todo el mundo fuese descalzo, ¿podría decirse que el primero que se pusiera unos zapatos gastaba lujo? No sería por el contrario, un hombre sensato e industrial? ¿No se diría lo mismo del que se pusiera la primera camisa? El que la ha hecho lavar y planchar, yo entiendo que es un genio, lleno de recursos y capaz de gobernar el Estado.

No obstante, los que no estuvieran acostumbrados a llevar camisa blanca, le tomarían por un rico hacendista que corrompa el mundo será de su opinión. El lujo es un derecho que ninguno le puede reglamentar su ejercicio. Un pueblo engrandece en civilización, sus necesidades se hacen mas numerosas. Todo esto es muy claro, pero no lo es menos que se deben moderar los dos extremos. Los gastos de una casa tienen su presupuesto como un Estado. Los gastos no deben nunca sobrepasar los ingresos. Para que así suceda, se divide en partes correspondientes a la alimentación, a la casa, al vestido y a lo imprevisto.

Hecha la repartición, se duerme tranquilamente. Hay razón para dormir, pero no tranquilamente. Nada hay mas fácil que hacer un presupuesto, pero nada tampoco mas fácil que sobrecargarle. Si hay hijos, se les quiere vestir elegantemente. La mujer se avergüenza de ver a su marido con un gaban rajado. El marido no se incomoda por ver a su mujer con un sombrero ó un vestido nuevo. Resulta de todo esto que la partida de lo imprevisto sobrepasa con creces el presupuesto.

La casa se encuentra sin dinero para pagar al casero. Es preciso recurrir al préstamo y la deuda recae sobre el año siguiente. El equilibrio es una balsa. Ante las deudas, ante las exigencias de la vanidad, la conciencia no habla tan alto. A la larga, la probidad del hombre se hace menos inflexible y el pudor de la mujer menos fiero. Para los particulares, hé aquí la honradez de Longchamps.

Hay otra moral con relacion al gobierno de la República.

—Ese lujo que Voltaire encuentra con razon una buena cosa, esa dulzura de la vida que millares y millones de seres están privados, afectan a los ignorantes, que además no tienen el sentimiento de la belleza artística. Pero los pobres desean entre ellos como los ricos. La mujer quiere ir a su marido vestido de limpio, y el marido sería feliz viendo a su mujer bien vestida. El padre y la madre sufren al ver que no pueden dar a sus hijos vestidos de abrigo en el invierno y frescos en el verano. Esta carencia de ropas, la mala alimentación y las malas condiciones de la casa, crean en los pobres una inquietud constante y un constante dolor.

—Si los impuestos indirectos no existiere, si la odiosa contribución de consumos se suprimiera, si los trabajadores no pagasen otro impuesto, como lo exige la justicia, que el servicio militar y los cinco días de trabajo impuestos por la Convención, economizaría en su casa cuatrocientos francos por año. Este es el lujo de las familias, francos por año. Este es el lujo de las familias, francos por año. Este es el lujo de las familias, francos por año.

—El vizconde Enrique de Bornier acaba de hacer representar en el teatro del Odeon una nueva obra, «Las Bodas de Atala.» Nacido en 1825, M. de Bornier, después de haber consumido la mayor parte de su vida en estériles trabajos, ha recogido al fin el fruto de sus esfuerzos. Este drama es excesivamente aplaudido. La misma Iglesia le acogió bien. Para M. de Bornier, como para Bossuet, los pueblos se encuentran invariablemente entre dos clases de hombres, unos que les castigan y otros que les salvan. Podrá esta idea satisfacer a algunos, pero para nosotros es profundamente inmoral.

Es la idea, á juicio de todos los tiranos, de la que se ha servido la Iglesia para tiranizar a su vez ó para pegarse a los despotas cuando ella se veía impotente para hacerlo por sí misma.

Esta categoría de hombres providenciales conviene que se destruya. Pero los poetas tienen mas imaginación que lógica y M. de Bornier es ciertamente un poeta.

Como «La hija de Rolland», las «Bodas de Atala» han tenido un gran éxito, mas por la hermosura del verso y lo interesante de las situaciones que por la interpretación, que ha sido mediana. El sitio de M. Bornier es la Academia. Esperamos que no será rigurosa con él, como lo ha sido con Leconte de Lisle y Theodor de Banville.

Dos palabras sobre la fisonomía del autor. Es pequeño de estatura. Ojos negros expresivos. Frente cuadrada. Cabellos abundante, que empieza a blanquear. El conjunto de la fisonomía es simpático. Tiene cierto aire melancólico, que se explica por los sinsabores de la vida. Ha sido muy tarde cuando ha empezado a tener algún éxito.

C. L.

SECCION RELIGIOSA.

SANTOS DE HOY. San Venancio, ob. y mr., y Santa Teodora, v. y mr.

SANTOS DE MAÑANA. San Francisco de Paula cf. Santa Maria Egipcíaca y Santa Teodora vd.

CULTOS.

CUARENTA HORAS. Continúan en la iglesia del convento de San José: se descubre a las cinco y media, y se reserva a las siete de la tarde.

—Devoto novenario y solemne función que al laudatorio, padre y patriarca San Francisco de Paula celebró la asociación canónicamente erigida en la iglesia parroquial de los Santos Juanes de esta ciudad, en unión de varios devotos en el presente año 1880.—Hoy, tercero de novenario, a las seis de la tarde, expósito S. D. M., meditación, salmo, rosario, letanía, reserva y gozos. Predicará el Sr. D. Vicente Botella, presbítero.

AVISOS OFICIALES.

Servicio de la plaza para el 1.º de abril de 1880. Páida los cuerpos de la guarnición. Jefe de día: D. Juan Luego, coronel comandante de Burgos. Hospital y Provisiones, primer capitán de Sesma. Paseo de enfermos y conducción de las altas a su cuartel y barberos al hospital, Merilla. E. teniente coronel sargento mayor, Massouin.

Gobierno militar de la plaza y provincia de Valencia.—El músico del regimiento infantería de las Antillas, José Antonio Gómez San Miguel, se servirá presentar en este Gobierno militar, para ent regarle sus documentos finales. Valencia 30 marzo de 1880.—D. O. de S. E.—El teniente coronel comandante Secretario, Juan J. Jimenez.

En virtud de providencia acordada ante mí en el día de hoy, por el Sr. D. Pedro M. Oris, juez de primera instancia del Distrito de San Vicente de esta ciudad, en expediente sobre autorización para la enajenación de ciertas fincas que luego se expresan, pertenecientes a la menor doña María de los Desamparados Cervero y Ariño, se mandó sacar á la venta por término de treinta días dichas fincas, que son las siguientes:

El piso bajo de la casa alquería calle de San Andrés, núm. 14, manzana 69, situada en el Pueblo Nuevo del Mar, lindante por derecha saliendo casa de los herederos de Félix Ballester, izquierdo travesía de la calle de San Telmo á la de San Andrés, y espaldas la que se designará a continuación, justificada en dos mil pesetas = 2 000

Y otra alquería, situada en el Pueblo Nuevo del Mar, calle de San Telmo, señalada con el núm. 15, manzana 69, compuesta de piso bajo con corral y escalera coltigua, con piso alto y galería, lindante por derecha saliendo travesía de la calle de San Telmo á la de San Andrés, izquierdo casa de los herederos de Félix Ballester, y espaldas la anteriormente designada, justificada en tres mil quinientas pesetas = 3 500

Y para cuyo remate, que tendrá lugar en este Juzgado por voz del pregonero público, habiendo postura competente, se ha señalado el día 10 de mayo próximo, á las once de su mañana. Valencia 27 marzo de 1880.—Enrique García.

AVISOS DE CORPORACIONES.

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Valencia.—El día 6 y siguientes del próximo mes de abril, de tres á seis de la tarde, tendrá lugar la a moneda de ropas y efectos empeñados hasta el 31 de agosto de 1879.

—Lo que se anuncia al publico, advirtiendo á los interesados, tienen derecho á retirar los objetos empeñados, previo el pago de lo que por ellos adeuden, hasta el acto de procederse á su venta. Valencia 24 marzo de 1880.—El Secretario, Antonio Gómez Matoses.

Caja Hospicio de Nuestra Señora de la Misericordia.—Relacion de los legados y limosnas que han ingresado en la Caja de este hospicio con cargo al presupuesto del mismo durante el mes de marzo último.

Table with 2 columns: Donor name and amount. Includes entries for D. Francisco Cimrana, D. Elena Joan, D. Antonio Gasset, D. Antonia Guillen, D. Miguel Casans, D. Ramona, D. Mariana, D. José Maloysosa, and a Total of 79.

Valencia 1.º abril de 1880.—El Depositario, Manuel Onig, Contador.—El Secretario, José Maloysosa.—V. B.—El Director, Crui-

TEATRO PRINCIPAL. Funcion para hoy jueves 1.º de abril de 1880.—El glo que viene.—A las ocho y media.

TEATRO DE LA PRINCESA. Funcion para hoy jueves 1.º de abril de 1880. La mamá política.—Desde el 1.º.—La salsa de Aniceta.—A las ocho y media.

TEATRO DE RUZAFÁ. Funcion para hoy miércoles 1.º de abril 1880.—El paraíso de Milton.—Sólo la flauta.—A las ocho y media.

CIRCO GALLISTICO.—Gran les pelca de gallos con apuestas de 160 rs para hoy jueves 1.º de abril.—A las dos en punto de la tarde.

PARTE TELEGRÁFICA.

Paris 30.—El Diario oficial publica esta mañana los decretos relativos á la expulsión de los jesuitas extranjeros, á la clausura en el impropio plazo de tres meses de los colegios de la compañía, y sometiendo á las demás corporaciones religiosas no autorizadas á la obligación de hacer revisar sus estatutos por el gobierno.

Berlin 30.—Se asegura que en breve se verificará la entrevista entre el emperador Guillermo y el zar de Rusia, en la cual se tomarán acuerdos de gran trascendencia.

Londres 30.—El Daily News dice esta mañana que el primer ministro lord Beaconsfield, ha dirigido una comunicación á los representantes ingleses en Berlin y Viena, manifestándoles que la Gran Bretaña vería con la mayor satisfacción el establecimiento de una estrecha alianza entre Austria y Alemania.

ULTIMA HORA.

Servicio particular de El Comercio.

Lisboa 30.—«El Diario Popular», periódico ministerial, dice que en la conferencia que celebraron recientemente en Madrid los señores Cánovas y Casal Ribeiro, reconocieron ambos que las relaciones entre España y Portugal son en la actualidad en extremo amistosas y cordiales.

Nueva York 30.—El Sr. Fernando Lesseps continúa recorriendo las principales ciudades de los Estados Unidos, pronunciando discursos en defensa del canal interoceánico de Panamá, con objeto de desvanecer los escrúpulos de los norte-americanos.

En todas partes el Sr. Lesseps es muy aplaudido, siendo generalmente aceptado su proyecto, á pesar de la oposicion que le hacen algunos políticos.

El Cairo 30.—Ha sido arreglada satisfactoriamente la cuestion promovida con motivo de una rina entre un ciudadano francés y el prefecto de policía del Cairo, en la cual resultó el primero con una herida.

Viena 30.—La prensa austriaca considera, lo mismo que la alemana, que las buenas relaciones que median entre Francia é Inglaterra son una garantía de paz para Europa.

Madrid 31, 7-35 t.

Ha tenido lugar en Irlanda una colision entre católicos y protestantes, á consecuencia de la cual ha resultado gran número de heridos.

BOLSA DE HOY.

Table with 2 columns: Market item and price. Includes Exterior (16'22), Renta del 3 por 100 (00'00), Bonos del Tesoro (95'25), Subven. de ferro-carriles (34'65), Id. sobre Paris (20'05), and Cambio sobre Londres (5'11).

Madrid 31, 8-50 n.

Ha fallecido el obispo de Zamora.

En Salvatierra se ha levantado una cuadrilla de cinco ladrones.

La Guardia civil la persigue activamente. Ha salido para Extremadura el general Martínez Campos.

El Sr. D. Emilio Castelar ha tenido una conferencia con el Sr. Cánovas del Castillo.

Madrid 31, 9-5 noche.

En la sesion celebrada hoy en el Senado, el Sr. Saavedra Blágame ha combatido duramente la trasferencia de la concesion de los ferro-carriles del Noroeste á una sociedad anónima.

El jefe del Estado ha recibido oficialmente al representante de los Estados Unidos.

Los ministeriales desmienten rotundamente los rumores que de inminente crisis han circulado hoy con grande insistencia.

Madrid 31, 10-40 n.

Congreso.—En la sesion celebrada hoy han terciado los Sres. Sagasta, Vega Armijo y Cánovas del Castillo.

Dícese que en el Consejo de ministros que tendrá lugar mañana se tratará del indulto del regicida Otero.

Imprenta de Juan Guix, Cayavilles, 3.

